

	<p>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CÓDIGO: PLT-CJ-01 VERSIÓN: 02 Fecha de Actualización: 01 julio de 2020</p>	 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia
---	---	--

1. OBJETIVO

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por el Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro- IMER, de tal forma que se eviten posibles adulteraciones, pérdidas, consultas y usos o accesos no autorizados.

2. ALCANCE

La Política de Protección de Datos Personales del Instituto Municipal de Educación física, Deporte y Recreación de Rionegro IMRE se aplicará a todas las Bases de Datos y/o archivos que contengan Datos Personales, que para el IMER sea objeto de Tratamiento como responsable y/o encargado del tratamiento de Datos Personales, (en adelante IMER).

3. OBLIGACIONES

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para el IMER.


4. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro- IMER, identificada con el NIT 890985523-6, con domicilio principal en la Calle 43ª # 50 - 200 Unidad Deportiva Alberto Grisales de la ciudad de Rionegro-Antioquia, República de Colombia. Página www.imer.gov.co, Teléfono 5618569 en la ciudad de Rionegro.

5. TRATAMIENTO Y FINALIDAD

El tratamiento que realizará El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro- IMER con la información personal será el siguiente:

- Identificación de usuarios o beneficiarios de los programas.
- Divulgación directa de servicios y actividades.
- Establecer comunicación directa con los usuarios de los servicios brindados por el IMER.

	<p>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CÓDIGO: PLT-CJ-01 VERSIÓN: 02 Fecha de Actualización: 01 julio de 2020</p>	 <p>Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia</p>
---	---	---

Los Datos Personales son objeto de Tratamiento por parte del IMER con las siguientes finalidades:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de la compañía en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto del contrato celebrado con el Titular de la información.
- Realizar invitaciones a eventos.
- Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos).
- Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los programas y servicios ofrecidos por IMER.
- Brindar Información a Indeportes Antioquia.

6. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Los datos sensibles recolectados serán tratados con las siguientes finalidades:

- Identificación de usuarios o beneficiarios de los programas
- Divulgación directa de servicios y actividades
- Establecer comunicación directa con los usuarios de los servicios brindados por el IMER

7. DERECHOS DE LOS TITULARES

Sus derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CÓDIGO: PLT-CJ-01 VERSIÓN: 02 Fecha de Actualización: 01 julio de 2020	 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia
---	--	--

- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

8. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El área de Gestión Documenta es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos.

9. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, el IMER presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos.
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
- Medios para recibir respuesta a su solicitud.
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información).
- Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, el IMER informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para la Protección de Datos Personales.

	<p align="center">POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CÓDIGO: PLT-CJ-01 VERSIÓN: 02 Fecha de Actualización: 01 julio de 2020</p>	 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia
---	--	--

10. VIGENCIA

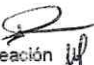
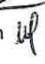

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 01 de julio de 2020.

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual con el Titular de la información

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.


YISED BAENA ARISTIZABAL
Gerente

Elaboro: Juan Carlos Valencia/ Calidad 
Reviso: Carlos Eduardo Echeverri/ Planeación 
Aprobó: Mariana Puerta/ Jurídica 

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CÓDIGO: PLT-CJ-01 VERSIÓN: 02 Fecha de Actualización: 01 julio de 2020	 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia
---	--	--

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	VERSION
01 de junio de 2018	Creación documento	01
01 de julio de 2020	Se hace revisión general del documento Se realiza cambio de imagen corporativa Se realiza el cambio de nombre de Gerente	02

Elaboró: Yudi Maritza Otalvaro Profesional Universitaria Desarrollo Organizacional Juan Carlos Valencia López Contratista Fecha: 01 de julio de 2020	Revisó: Mariana Puerta Jaramillo Jefe Oficina Jurídica Carlos Eduardo Echeverri Gallego Planeación Fecha: 01 de julio de 2020	Aprobó: Yised Baena Aristizabal Gerente Fecha: 01 de julio de 2020
--	---	--